LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



No. R-25-161

El Congreso Nacional

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, constantes en los artículos 130, numeral 11 y 275 de la Constitución Política de la República,

RESUELVE

Designar, de las ternas enviadas por el Presidente de la República, a los señores doctores MILTON BURBANO BOHÓRQUEZ y AMPARO LALAMA, Vocales Principal y Suplente del Tribunal Constitucional, respectivamente.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.

Dr. JORGE MONTERO RODRIGUEZ SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Dr. GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL